



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

Salud.

3. Registro de asistencia				
Nombre	Rol (moderador, relator, todos los integrantes de la mesa de trabajo, representante del sector)	Cargo u ocupación	Correo	Firma
David Morales		ALBU - Participación	manuel.morales@gmail.com	[Firma]
Carolina M. Nolasco		CPL Ambiental	yaquindis@gmail.com	[Firma]
Carolina Estepa		Comunidad		[Firma]
Sandy Rojas		ALBU - SLC	sandy.rojas@ci.gov.co	[Firma]
Johnny Nopera		Sublocal Norte	idap@hoyaburgos.com	[Firma]
Angélica Meléndez	Ref-Sector	ALBU - SISTEMA LOCAL CIUDAD	nelly.melendez@ci.gov.co	[Firma]
Angiee Valhalla Tones	Planificación	ALBU - Planificación	angiee.tones@ci.gov.co	[Firma]
ITCF ONSO JIMENEZ	copiados de...	Delegado AL CPL Ponce	Jimenezadvise@ci.gov.co	[Firma]
M. Xelardo Figueroa	C. Nativos Unidos de Colombia	Presidente	corpora@ci.gov.co	[Firma]
Teresa Suarez	C. Nativos de Colombia	Vicepresidenta	teresa@ci.gov.co	[Firma]
Nicolé Varela Francia		Compositora / OAC	francia@participacionbogota.gov.co	[Firma]
Andrés Felipe Rueda Acosta		Contratista ALBU	andres@ci.gov.co	[Firma]
Cristian Chauvet Suarez		Contratista ALBU SLC	chauvet@ci.gov.co	[Firma]
ESTER OLIVERA		Coordinadora - SLE - NBU	olivera@ci.gov.co	[Firma]
Marcos Anz	Contratista	Contratista SLC ALBU	marcos@ci.gov.co	[Firma]
Carolina Realpe	Contratista	ALBU - Participación	carolina@ci.gov.co	[Firma]
Sofía Valero IL	Relator	ALBU - Participación	sofia@ci.gov.co	[Firma]
Diana Guzmán Parada	CPL - Música	CPL - Música y Artes	dianaguzman@ci.gov.co	[Firma]
Zituro Rincón	SDS - SGTP, SC	Coordinador Salud Bucal y Odontología	zituro@ci.gov.co	[Firma]
MARIO MEPELLIN	ORG. COMERCIAL	CPL -	mario@ci.gov.co	[Firma]



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.



Salud

3. Registro de asistencia				
Nombre	Rol (moderador, relator, todos los integrantes de la mesa de trabajo, representante del sector)	Cargo u ocupación	Correo	Firma
William Córdoba	CPL - NARP	Delegado	willc20@hotmail.com	
Myriam Obando H	Ref Pybu	ACBU - Pybu	myriam.obando@gobierno.bogota.gov.co	
Mariagua Espina	copacos Uca	Comunidad	mayalut@hotmail.com	
Cielo Cacenz	JAL	JAL	cello.cacenz@hotmail.com	
Gloria Lara	JAL	JAL Salud	Alb.A.Ottulson	
Marta Ortiz M	Vecedor/a asistida	Observador - Contribuyente	marta.evaccina@total.gov.co	



NOTA 1: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

NOTA 2: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Siendo las 10:44 am se da inicio a la mesa de concertación del sector SALUD.

Se da un saludo por parte de la líder de Participación, agradeciendo por la asistencia y puntualidad.

Posteriormente se realiza el llamado a lista de los delegados para el desarrollo de la presente mesa.

NOMBRE	DELEGACION	ASISTE
Alfonso Jiménez	CPL	SI
Carolina Moreno	CPL	SI
William Córdoba	CPL	SI
Jhonny Ariel Noguera	Delegado	SI
Vivian Paola Moreno	Delegado	NO

Una vez se verifica el cuórum, se evidencia la asistencia de otras personas que no se encuentran registrados como delegados de la presente mesa, se les informa el objetivo de la reunión y la importancia de ubicar las mesas que les corresponden en caso de ser delegados. Estas personas indican que desean quedarse en la presente mesa por lo que se registran en el listado de asistencia relacionado y firmado.

Con el fin de dar instalación a la mesa, la señora Alcaldesa Melissa Morales toma la palabra y da un cordial saludo y agradecimiento a los asistentes por su asistencia e indica la metodología del espacio.

La jefe de planeación Yajaira Cuesta toma la palabra indicando la dinámica del espacio y pidiendo que todos participen activamente.

Indica**¿Cuáles son los temas a discutir en la Mesa de Concertación Local?**

- El contenido de los objetivos estratégicos y sus estrategias.
- El contenido de los programas.
- Las magnitudes de las metas del componente de Gestión Pública Local.
- Los recursos del componente de Gestión Pública Local teniendo en cuenta los porcentajes mínimos establecidos en la Circular CONFIS 004 de 2024

Roles y responsabilidades de los actores

Ediles: El rol de las JAL está relacionado con participar activamente en la deliberación y toma de decisiones de la Mesa de Concertación Local, desde su experiencia y conocimiento de los temas y dinámicas territoriales de la localidad.

CPL: Continuar con su rol ciudadano para la planeación y la participación en el territorio.

Delegados: Representar activamente su sector- población- comunidad, para la toma de decisiones incidentes desde su presencia en el territorio

Se Indica a los asistentes que los conceptos de gasto están en presupuestos participativos por lo que se debe esperar a que por parte de planeación se definan

Posteriormente invita a los asistentes a leer la siguiente información:

CAPÍTULO III

OBJETIVO ESTRATÉGICO “BOGOTÁ CONFÍA EN SU BIEN – ESTAR”

Objetivos, estrategias, programas

Artículo 17. Propósito del Objetivo. La localidad de Barrios Unidos de proyecta como una localidad que identifica y reduce la pobreza oculta, priorizando la protección a todas las formas de vida, la construcción de memoria y la promoción de un ecosistema cultural y patrimonial prospero. Para ello Barrios Unidos buscará contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas en situación de vulnerabilidad social mediante el desarrollo de estrategias que promuevan el ejercicio de sus derechos, la práctica del deporte, la actividad física, el acceso a escenarios de respiro y cultura y a una atención integral para la salud mental, desde los ajustes razonables.

Artículo 18. Estrategias. Las estrategias que serán desarrolladas para el logro del Objetivo Estratégico son:

- a. Entregar los recursos correspondientes al Subsidio Tipo C para las personas mayores en condición de pobreza o vulnerabilidad focalizada, con el fin de atender las necesidades básicas y aportar a la independencia económica y a la materialización de sus derechos.
- b. Apoyar en la atención de la población joven en condición de vulnerabilidad a través de programa de transferencias condicionadas para la generación de condiciones mínimas vitales y el desarrollo integral de capacidades, así como contribuir a su sostenibilidad en el sistema educativo y el acceso al mercado laboral formal
- c. Promover campañas culturales, deportivas y acciones pedagógicas destinadas a la prevención y reducción de los riesgos asociados al consumo de sustancias psicoactivas en la localidad
- d. Articular espacios interdisciplinarios e interinstitucionales con enfoque diferencial y de género, que permitan promover herramientas de autocuidado de acuerdo con la política pública de salud, programas de acompañamiento, promoción y atención de la salud mental de personas en riesgo psicosocial, en condición de soledad y/o abandono y/o otros aspectos de vulnerabilidad social.
- e. Reconocer y propiciar la redistribución y disminución del trabajo del cuidado no remunerado ejercido por personas cuidadoras de la localidad, articuladas con las estrategias del Sistema Distrital de Cuidado

Artículo 21. Programa 10. Salud Pública Integrada e Integral. Este programa busca fortalecer el bien-estar de la comunidad a través de la atención de problemáticas de salud pública desde la participación y la articulación interinstitucional y comunitaria. En este sentido, se desarrollarán acciones complementarias de salud y salud mental para personas en condición de discapacidad y sus cuidadoras/res que aporten a su calidad de vida y el disfrute de sus derechos; se implementarán acciones para reducir los riesgos asociados al consumo de sustancias psicoactivas, incluyendo programas de prevención, educación y reducción de riesgos que, abarquen desde la identificación temprana hasta la intervención efectiva. Adicionalmente, se entregaran dispositivos de asistencia personal y/o ayudas técnicas a personas con discapacidad en la localidad de acuerdo a focalización de necesidades y, se establecerán acciones de salud mental que promuevan la atención integral y la promoción del bienestar emocional, así como la construcción de hábitos de autocuidado y cuidado en comunidad, con especial énfasis en población adulta mayor, personas cuidadoras, sectores sociales LGBTIQ+ y sus familias y víctimas de violencias.

CONCEPTO DE GASTO	META	Indicador
Acciones para la disminución de los factores de riesgo frente al consumo de sustancias psicoactivas.	Vincular XXX personas a las acciones desarrolladas desde los dispositivos de base comunitaria en respuesta al consumo de SPA.	Números de personas vinculadas a las acciones desarrolladas desde los dispositivos de base comunitaria en respuesta al consumo de SPA.
Salud sexual y reproductiva consiente en adolescentes y jóvenes.	Vincular XXX personas a las acciones y estrategias para promover la salud sexual y reproductiva consiente en los diferentes ciclos de vida	Número de personas vinculadas a las acciones y estrategias para promover la salud sexual y reproductiva consiente en los diferentes ciclos de vida
Acciones para la promoción y atención de la salud mental	Beneficiar XXX personas con acciones para la promoción y atención de la salud mental	Número de personas beneficiadas con acciones para la promoción y atención de la salud mental

Artículo 23. Programa 12. Bogotá cuida a su gente. Este programa busca que Barrios Unidos se consolide como una localidad cuidadora, que valora, reconoce, redistribuye y reduce el trabajo de cuidado, generando oportunidades de inclusión laboral y estrategias de cambio cultural frente a la corresponsabilidad de hombres y mujeres en el cuidado y la reproducción social y la prevención y disminución de violencias.

CONCEPTO DE GASTO	META	Indicador
Acciones complementarias para personas con discapacidad y sus cuidadores.	Vincular XXX personas con discapacidad, cuidadores y cuidadoras, en actividades complementarias en salud.	Número de personas con discapacidad, cuidadores y cuidadoras, vinculados en actividades complementarias en salud
Otorgamiento de Dispositivos de asistencia Personal - DAP - a personas con discapacidad.	Beneficiar XXX personas con discapacidad a través de Dispositivos de Asistencia Personal - Ayudas Técnicas (no incluidas en los Planes de Beneficios).	Número de personas con discapacidad beneficiadas con Dispositivos de Asistencia Personal - Ayudas Técnicas (no incluidas en los Planes de Beneficios)
Estrategias de cuidado a personas cuidadoras.	Vincular XXX mujeres cuidadoras a estrategias de cuidado.	Mujeres cuidadoras vinculadas a estrategias de cuidado
Fortalecimiento de capacidades para el ejercicio de derechos y para la autonomía económica de las mujeres	Vincular xxx mujeres para el ejercicio de derechos y el fortalecimiento de su autonomía económica	Mujeres vinculadas para el ejercicio de derechos y el fortalecimiento de su autonomía económica

Aportes de la comunidad, delegados, CPL y JAL para la redacción de los objetivos:

El señor manifiesta que en la localidad hay mucha pobreza oculta sin ni siquiera una encuesta del sisben, lo que genera problemas de salud a los que no se les esta prestando la debida atención

El señor Alfonso Jimenez delegado de copacos, indica que en los encuentros ciudadanos dejo planteado el tema de seguridad alimentaria y no lo ve reflejado en las metas y los conceptos de gasto presentados.

La señora Yolanda indica que ella también postulo el tema de ayuda en salud y alimentación a las personas que trabajan en actividades de reciclaje y tampoco lo ve reflejado.

El señor Alfonso Jimenez menciona que solo hay 1 comedor comunitario en la localidad que no cubre las necesidades que las personas que lo requieren por lo que solicita incluir dentro de las metas

La señora Carolina indica que hay que hacer conciencia en un tema de corresponsabilidad e invita a pensar en las huertas urbanas para así no solo hacer parte del problema si no también de la solución.

El señor Carolina propone hacer ollas comunitarias

La alcaldía aporta que es importante hacer propuestas de investigación para tener cifras de saber cuales son los indicadores de beneficio de las huertas a la ciudadanía

Desde la alcaldía se indica que la ALBU no puede ofertar lo que ya esté definido o en la oferta de otras entidades; los comedores comunitarios están en la competencia de Integración Social.

Capital Salud se comprometió a hacer un plan de mejora en tiempos de atención, programación de citas y entrega de medicamentos, solicitan desde la Alcaldía se realice seguimiento al cumplimiento de lo pactado.

El señor Mario indica que es importante tener en cuentas las necesidades de los adultos mayores que además son auto cuidadores, que no tienen un ingreso para suplir sus necesidades ni acceso a los servicios de salud en casa.

Finalmente, no se realizan más modificaciones a la propuesta presentada y se aprueba

Siendo las 12:10 pm se da cierre a la mesa de Salud

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	Elevar la solicitud a Integración Social de comedores comunitarios y seguridad alimentaria para mas población que lo requiere	ALBU	

EVIDENCIA DE REUNIÓN

2	Revisar el tema con Secretaria de Salud sobre los temas relacionados con seguridad alimentaria	ALBU	
3	Realizar convocatoria e informar los resultados en la primera semana de agosto	ALBU	

Elaborada por: Angiee Nathalia Torres Triana – Contratista ALBU

Fecha de la próxima reunión: Por definir

Lugar de la próxima reunión: Por definir